



*Eficacia...
Mayoría...
Equilibrio Sindical*

I N F O R M A

ACUERDO POR LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES

El pasado 7 de abril se puso en escena un “Marco” regulador sobre la igualdad de derechos y oportunidades, por el cual se pretende avanzar en medidas sobre conciliación de la vida familiar y laboral, contra la violencia de género, y en definitiva establecer mecanismos sobre igualdad de derechos.

Las Organizaciones Sindicales convinimos en desarrollar el documento mediante reuniones, entre otras la que se ha celebrado hoy, en la cual **SOLO** CSIT-Unión Profesional ha presentado una propuesta bastante ambiciosa, que se centra entre otras en:

- Flexibilización horaria.
- Acumulación de períodos de lactancia.
- Percepción de retribuciones en situación de excedencia, bien por maternidad, cuidado de hijos o violencia de género.
- Ampliación del permiso de paternidad.
- Reducción de jornada sin merma de retribuciones por el cuidado de familiares.
- Acumulación de períodos vacacionales a los permisos de maternidad, paternidad o lactancia.
- Planes de prevención en intervención en supuestos de acoso sexual.
- Prioridad en la formación a quienes hayan ejercido derechos anteriormente mencionados.

¡SEGUIREMOS INFORMANDO PUNTUALMENTE DEL DESARROLLO DEL ACUERDO!

Madrid, 20 de abril de 2006